

Doctorado honoris causa de Araceli Mangas Martín por la Universidad de Salamanca

Laudatio de Luis Norberto González, catedrático y padrino

Comunicación Universidad de Salamanca / 25/10/2024

Considero un honor y un privilegio poder tomar la palabra en este acto mediante el que la Universidad de Salamanca otorga su más alto reconocimiento a la profesora Araceli Mangas Martín. Gracias, pues, a quienes lo han hecho posible: el actual y el anterior Equipo de Gobierno, con el rector Rivero al frente; los miembros del Departamento de Derecho Público General, de la Junta de la Facultad de Derecho, del Consejo de Gobierno y del Claustro de Doctores de nuestro Estudio, instancias todas ellas que avalaron y aprobaron la propuesta original.

Comprenderán que aquellos sentimientos vayan acompañados además de una profunda emoción, en la medida en que la destinataria de estas palabras es la persona a la que hace ahora ya más de tres décadas me acerqué buscando orientación, apoyo y consejo para dar los primeros pasos en mi carrera académica. Su respuesta generosa desbordó entonces -como ha continuado haciéndolo con posterioridad- cualquiera de las expectativas que pudiera albergar.

Pero, antes de continuar, permítanme que recuperemos algunas imágenes sobre la trayectoria profesional y vital de nuestra nueva Doctora.

Señor Rector, señoras y señores claustrales, ni la sobria belleza de este Paraninfo -que nunca deja de impresionarnos-, ni la solemnidad de la ceremonia que estamos celebrando le son ajenas a la profesora Mangas Martín, que regresa hoy aquí para recibir el mejor de los homenajes que puede tributarle la que siempre ha sido y será su Universidad. En Salamanca comenzó su formación jurídica de la mano de maestros inolvidables; a Salamanca volvió como joven catedrática para renovar por completo la docencia y la investigación del ámbito científico con el que desde hace siglos se asocia en todo el mundo el nombre de nuestro Estudio y el de esta ciudad: el Derecho internacional; y desde Salamanca contribuyó decisivamente durante veinticinco años a la definitiva modernización de la disciplina en España, en particular -aunque no sólo- por lo que se refiere a su apertura al Derecho europeo.

Fue precisamente a los pocos meses de que se consumase la incorporación de nuestro país a la Europa comunitaria, cuando Araceli Mangas tomaba posesión de su cátedra en la Universidad de Salamanca. Lo hacía con un envidiable bagaje fruto de una exquisita formación doctoral a caballo entre la Universidad Complutense y el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas, y tras una intensa etapa inicial como profesora adjunta en Madrid en el equipo del profesor Díez de Velasco, su maestro. Llegaba bajo el brazo, además, con una obra (*Derecho comunitario europeo y derecho español*), publicada aquel mismo año 1986, que inmediatamente se convirtió en referencia obligada -aún hoy continúa siéndolo- para comprender el alcance constitucional de la operación jurídica que comportaba la adhesión. Tanto es así que en ella se adelantaban ya las claves interpretativas a este respecto de nuestra Norma fundamental, que algún tiempo después, y no sin ciertas vacilaciones, habría de terminar asumiendo el Tribunal Constitucional.

Se situaba de este modo nuestra nueva claustral en eso que denominamos la frontera del conocimiento -jurídico, en su caso-, espacio que todos los que nos dedicamos a la Ciencia aspiramos a transitar y del que ella nunca se ha apeado. No ha habido, en efecto, innovación o reforma en el proceso de integración europea -y no han sido pocas en los últimos cuarenta años- sobre la que sus publicaciones no hayan arrojado luz y resultado pioneras. Como tampoco han dejado sus escritos de abrir camino en la comprensión de sectores particularmente delicados del Derecho internacional, aquellos en los que quizá más se necesita que este actúe como “faro que guía y da esperanza a la Humanidad” y no mera “fotografía de la realidad en toda su crudeza”, como ella misma nos recuerda en las páginas finales de la obra que recoge su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas bajo el título *Humanización, democracia y estado de derecho en el ordenamiento internacional*.

Sea como fuere, la impronta de la profesora Mangas Martín trasciende con mucho el incuestionable impacto de su producción científica y se ha dejado sentir en múltiples planos, sin que para ello se haya visto obligada a renunciar nunca a su dedicación exclusiva -y, en consecuencia, a una intensa actividad docente- en las dos universidades a las que ha consagrado su vida académica, ni por supuesto tampoco a la independencia de criterio con la que todos asociamos su figura.

Desde esta posición, nuestra nueva claustral ha asesorado en temas europeos e internacionales a prácticamente todos los gobiernos y altas instituciones del Estado durante las cuatro últimas décadas; en varias ocasiones también a la Comisión Europea y, de manera muy destacada, como integrante de aquel selecto “Comité de sabios” que reunió el añorado presidente J. Delors a mediados de los años noventa para preparar las reformas de los Tratados que entonces se avecinaban. Ha liderado igualmente procesos de transformación de largo alcance en nuestro sistema de ciencia y tecnología, tanto a través de los órganos centrales de evaluación y prospectiva, como desde la

dirección de las principales revistas científicas en su campo. Ha desempeñado, en fin, un papel capital en la europeización de la formación de generaciones de servidores públicos en nuestro país, gracias a multitud de iniciativas y, en particular, a su obra general, junto al profesor Liñán Nogueras, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, que durante casi treinta años ha representado mucho más que el manual universitario de referencia en la materia. Y nada de ello le ha impedido, por lo demás, implicarse con generosidad y por diversas vías -incluida una presencia asidua en los medios de comunicación- en el debate público sobre los desafíos de nuestro tiempo, ejerciendo con lucidez y sin paños calientes la responsabilidad cívica que sólo los mejores intelectuales son capaces de asumir plenamente.

De vuelta ya a la Universidad Complutense de Madrid, su elección en 2013 como académica de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas -de la que actualmente es vicepresidenta- significó para la profesora Mangas Martín el inicio de una nueva etapa en la que los reconocimientos de todo tipo se han ido sucediendo: la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, el Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades, el Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio o el Premio Julián Marías de Humanidades de la Comunidad de Madrid, figuran entre los más relevantes. Tal vez no tan conocido fuera de esta Casa, aunque sin duda entrañable para ella, debió resultar su nombramiento como Socia de honor de *Alumni*, la Asociación de Antiguos Estudiantes de la Universidad de Salamanca, con la que mantiene una estrecha relación.

Todas estas y otras muchas distinciones rinden tributo, desde luego, al talento de nuestra nueva claustral, pero también a su inagotable capacidad de trabajo, a su curiosidad infinita por explorar nuevas parcelas del conocimiento, a su exquisito sentido institucional y a su compromiso público. Una trayectoria profesional y vital, en definitiva, que ejemplifica como pocas el significado de la búsqueda permanente de la excelencia, esa que se consigue -en palabras de otra de nuestras más ilustres claustrales, Adela Cortina- "compitiendo con uno mismo en cooperación con otros". Quienes hemos tenido el privilegio de trabajar durante años al lado de la profesora Mangas Martín podemos dar fe de ello.

Por todo lo dicho, me cabe el honor,

Señor Rector,

Señoras y Señores Claustrales,

de recabar solemnemente su venia para que se conceda el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Salamanca a Araceli Mangas Martín.